

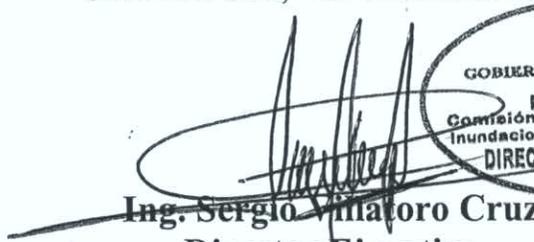
## RESOLUCIÓN N° 012-2016

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Privada LP-003-2016 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Construcción de Caja Puente, sector Finca La Siete, Aldea La Sarrosa, jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro, por un monto de *Un Millón Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Siete Lempiras con Treinta y Siete centavos (L.1,759,907.37)*, a la Empresa Constructora Osorio Brizuela, S. de R.L. (COSOBRI, S. de R.L.)**
2. Adjudicar el proyecto: **Obras de protección en Quebrada Las Golondrinas, Colonias Juan Ramón Morales, Flor de Mayo y Las Golondrinas, jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro, por un monto de *Un Millón Novecientos Ochenta y Un Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Lempiras con Trece centavos (Lps.1,981,264.13)*, a la Empresa Equipos y Construcciones, S. de R.L. de C.V. (ECON, S. de R.L. de C.V.)**

**POR TANTO:** Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 4 de Octubre de 2016

  
  
**Ing. Sergio Vilatoro Cruz**  
**Director Ejecutivo**

Copia: Archivo

Dez